

Acta No. 22

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana, del día lunes tres de Octubre del año dos mil veintidos.-

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Proq. Engel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Contreras, Bach. Elvin Enrique Cuestas.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose



en su forma original.-

- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Blanca Acevedo Duido, Contreras Mejía y Rony Saul Bautista Benítez, El-
des de dominio pleno presentadas por Blanca Acevedo Duido, Contreras Mejía y Georgina Alvarado H.
- 6- Se dio lectura al decreto Ejecutivo No. PCM-24-2022 emitido por la Presidenta Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado, en el que se declara estado de emergencia, en todo el Territorio Nacional por el periodo de noventa días que se estima durará la temporada ciclónica en los 18 departamentos del país con la finalidad de responder de forma inmediata y oportuna, ante la grave situación y los riesgos que enfrentan miles de familias como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en carreteras, puentes, viviendas y otras obras de infraestructura social.-
- 7- El señor Alcalde Municipal dio lectura al informe de evaluación de daños a consecuencia de las constantes lluvias que han azotado al país y por ende a nuestro Municipio, así mismo informó que en estos momentos anda una comisión integrada por personal Municipal, con un Ingeniero de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, haciendo la inspección correspondiente en cuanto a carreteras se refiere.- Toda la información se ha enviado en el formato de Evaluación de daños y necesidades EDAN a los organismos gubernamentales.-
- 8- En vista del comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, ésta Corporación Municipal aprobó modificar el punto número nueve del acta anterior en lo que respecta al periodo del feriado Morazanico, el cual se gozará a partir del día miércoles cinco de Octubre al viernes siete del mismo mes.-
- 9- El señor Alcalde Municipal informó que el marco del proceso extra judicial para la recuperación de la mora Tributaria, se sostuvo una reunión con personas morosas, el día veintidos de Septiembre, se citaron 68 contribuyentes de los cuales solo asistieron 33, algunos hicieron planes de pago, otras a-

bonaron a la cuenta, para mañana, se tiene citadas las que faltaron a las tres y media de la tarde, para lo cual solicito la presencia de los miembros corporativos de la Comisión de Finanzas, obras y servicios públicos.

- 10= El fontanero Manuel Santos informo sobre las medidas o acciones encaminadas a la recuperación de la mora por servicio de agua, cuyo resumen se detalla así:

Personas visitadas	190
Contribuyentes que pagaron	102
Contribuyentes con plan de pago	70
Cortes del servicio de agua	18
Contribuyentes reconectados	02

- 11= Se sugirió hacer una inspección a fin de verificar el funcionamiento de los plotes en base a la ordenanza emitida al efecto..

- 11= La regidor Mercedes Chávez informo que de conformidad a lo acordado en el punto # 21, del acta anterior, informo de haberse reunido con la Directiva de la Red Municipal de la Mujer y la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario para trabajar el Plan Operativo Anual 2023 a fin de dinamizar la ejecución presupuestaria en base al porcentaje que establece la ley de Municipalidades; estando presente la Directora de la UDS E.P.M. Delmis Suyapa Herrera, se hizo un análisis de la distribución de dicho porcentaje a la vez que se hicieron las recomendaciones y sugerencias para la ejecución pendiente del fondo 2022..

- 12= Se dio a conocer la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presentara la Auditora Interna Municipal P.M. Jemy Zulama Benítez Villanueva con fecha veinte de Septiembre del año en curso, por el lapso de un mes a partir del veintiseis de Septiembre hasta el 26 de Octubre 2022 por razones de índole personal, por lo que se encomendó a la P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de contabilidad, realizar algunas de las actividades administrativas que competen a la Unidad de Auditoría interna Municipal..

Dicha solicitud la fundamenta en lo estipulado en el artículo 51 de la ley de la Carrera Administrativa Municipal..

- 13= La Bach. Lilian Denisse Mejía, encargada de compras y suministros, informo que de acuerdo al cronograma de actividades del proceso de licitación pública LPN-SMC-02-2022 para la adquisición de vehículo tipo Pick-up doble cabina se había programado para el 22 de Septiembre a las nueve de la mañana, la apertura, análisis y evaluación de ofertas, a la cual no se presentó ninguna empresa

- concesionaria, por lo que la Comisión de análisis y evaluación de ofertas declaró desierta dicha licitación.- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley de contratación del estado, inciso cinco, se inició el proceso para una licitación privada, calendarizando la entrega de invitaciones a licitar el 29 de Septiembre del pliego de condiciones del 29 y apertura de ofertas el diez de octubre.-
- 14.- El señor Alcalde Municipal manifestó que ante la falta del vehículo Municipal Isuzu Omax, se han estado utilizando los vehículos particulares del Alcalde y Vice Alcalde para diversas actividades Municipales entre ellas las inspecciones a las zonas afectadas por las constantes lluvias que han azotado la región occidental, incluso se tuvo que rentar un vehículo para cumplir con el quehacer Municipal, por lo que es de urgente necesidad la adquisición del vehículo nuevo.-
- 15.- Se sometió a consideración el Reglamento interno de compras, bienes y suministros, el cual consta de ocho artículos, habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento interno de Compras, bienes y Suministros el cual entrara en vigencia a partir de esta fecha.
- 16.- Se sometió a consideración el Reglamento de Caja General, el cual consta de veintitrés (23) artículos habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento de Caja General el cual entrara en vigencia a partir de esta fecha.-
- 17.- El regidor Roger Ardony Contreras expuso la necesidad de darle mantenimiento al Parque Infantil, control de la vagancia de animales en la vía pública, así como la velocidad en que se conducen las mototaxi, instruir al vigilante del estadio Municipal sobre el aseo de los baños.-
- 18.- El señor Alcalde Municipal informó que se está haciendo una gestión con la Dirección de Parques y zonas a fin de recondicionar el Parque infantil, así como para habilitar una área de recreación en el Estadio

Municipal para lo cual se requiere de una area determinada. Que se dio inicio al Proyecto del Mirador Tico blanco con el acondicionamiento del terreno, el area de construcción es de 587.12 metros cuadrados..

19- Se elaboró la agenda a desarrollar en la sesión de Cabildo Abierto para la presentación, análisis y aprobación del Plan de Aspitrios programado para el día sábado veintidós de Octubre a las nueve de la mañana.

20- Previo a la aprobación y firma de la presente acta, se informó de la reunión de trabajo, realizada el día jueves trece del presente mes en la cual estuvieron presentes la Gobernadora departamental de Copán, Licda. Margarita Rosibel Mejía Barrera, Licda. Queily Maribel Díaz de la Unidad Técnica departamental, los miembros corporativos a excepción del regidor Elvin Enrique Cuestas, la Gobernadora Departamental manifestó que, en representación del Poder Ejecutivo en el departamento, reafirma la disposición de la Excelentísima Presidenta de la República Abogada Xiomara Castro de Zelaya de apoyar a la ciudadanía a través de las Alcaldías Municipales, en la solución de los problemas y daños causados por las constantes lluvias que han azotado la región occidental, así mismo socializó la ficha para la ejecución de proyectos de intervención de caminos productivos, para lo cual el Gobierno Central ha destinado la suma de dos millones de lempiras para las Alcaldías Municipales y para proyectos de emergencia la cantidad de uno punto cincuenta (1.5) millones de lempiras para lo cual es necesario la actualización de los EDAN mediante el monitoreo permanente de los daños durante la vigencia del decreto de emergencia de acuerdo a la temporada ciclónica.. Habiéndose analizado el listado de proyectos, se priorizaron tres de intervención de caminos productivos de este Municipio a presentar a la Secretaría de Infraestructura y Transporte, los cuales se detallan, a continuación:

1- Construcción de caja puente sobre quebrada la Gorgocha Aldea El Porvenir L= 678,891.00

2- Pavimentación de tramo carretero cuesta el Urraco con concreto ciclopeo Aldea El Porvenir L= 999,759.89

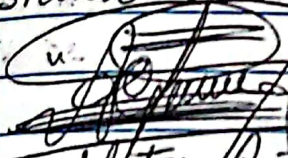
3- Pavimentación de tramo carretero Cuesta La Caña con concreto ciclopeo Aldea El Porvenir L= 999,799.56

Cabe señalar que los proyectos carreteros a pavimentar sirven de acceso a las comunidades productoras de Nueva Concepción del Carmen, El Modelo y Cerro Re-



dondo. Así mismo la Municipalidad asume el compromiso de cubrir con contraparte Municipal los montos que excedan en la ejecución de los proyectos antes descritos, mediante la suscripción de un acta de compromiso por cada proyecto.

21- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión siendo las doce y media de la tarde.

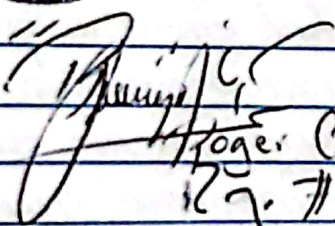

Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal



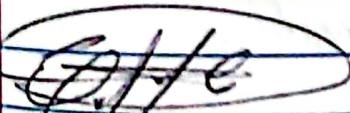

Cesar Amparado
Vice Alcalde

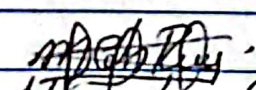

Rg. # 3 Carlos E. Villanueva

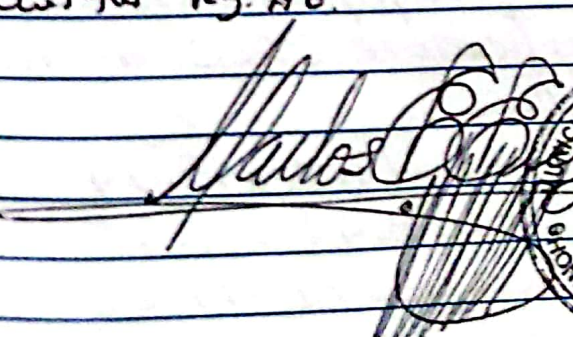

Kessly Cruz
Rg. # 4


Roger Cortez
Rg. # 5


Efraín Amador
Rg. # 2


Edwin Cordero
Rg. # 6


Mercedes Chávez
Regidora # 1


Pablo Díaz
Secretario Municipal



Acta No. 23

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día martes dieciocho de Octubre del año dos mil veintidos.-

Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden opña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz Bach, Roger Andony Contreras, Bach. Elvin Enrique Cuestas.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose con el agregado de revisión de tasas

en el Plan de Arbitrios para el próximo año, previo a la socialización en sesión de Cabildo Abierto, a solicitud del regidor Tercero.

3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.

4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..

5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Rosalía Villanueva Miranda, Leonel Obdulio Chávez Casaca, Juan Carlos Mejía Domínguez, Carolina Yaneth Ramírez, María Leticia Benítez y Denia Yaneth Contreras Vrellana..

6- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Patronato de la Aldea El Torvenir y caseríos aledaños en la que solicitan la construcción de una caja puente sobre la quebrada La Gorgocha, al respecto se informó que este proyecto fue priorizado para presentar a la Secretaría de Infraestructura y Transporte con fondos de la intervención de caminos productivos..

7- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Septiembre 2022 de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes	L=1913,440.74
Ingresos del mes	L=8144,001.95
Egresos del mes	L=2379,417.52
Saldo al último del mes	L=7678,025.17

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

8- Se le dio lectura al informe enviado por la Auditora Municipal Interna P.M. Jenny Zulema Begítez, en el que describe las actividades realizadas durante el mes de Septiembre 2022 que incluye actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones..

9- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Septiembre 2022 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al DIP, revisión reloj biométrico, trabajo en el sistema SAMI, actividades varias.

10- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio



a) Tercero los terrenos siguientes:

a) El solicitado por Eldin Ovidio Contreras Mejía, ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciséis punto cuarenta metros con Elmer Ely Contreras Al Sur mide quince punto sesenta metros calle de por medio con José Cepilio Contreras Al Este mide veintiseis punto setenta y cinco metros con Ulman Yovani Contreras, y al Oeste mide veintinueve punto cincuenta metros calle de por medio con Yoni Alexis Contreras y Roger Andony Contreras.. Área 411.18 Mts².

b) El solicitado por Wendy Carolina Santos Santos, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide doce metros calle de por medio con Narciso Benítez Al Sur mide doce punto ochenta metros con Mauricio Santos Al Este mide diez metros con Valentín Vidal Santos y al Oeste mide siete punto ochenta metros calle de por medio con Teresa Carballo.. Área 109.81 Mts².

c) El solicitado por Ramón Vidal Mejía Benítez ubicado en el caserío Pueblo Nuevo de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintinueve metros con Silvano Arita Al Sur mide veintinueve metros callejón de por medio con Silvano Arita Al Este mide dieciséis punto cincuenta metros con Silvano Arita y al Oeste mide dieciséis punto cincuenta metros callejón de por medio con Carlos Arita y José Gabriel Arita.. Área 321.27 Mts².

d) El solicitado por Ramón Vidal Mejía Benítez ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diecinueve punto ochenta metros con José Gonzalo Santos, y José Antonio Portillo Al Sur mide dieciséis punto ochenta metros calle de por medio con José Paz Benítez y Benjamín Hernández Al Este mide trece punto cincuenta y cinco metros con Manuel de Jesús Santos y al Oeste mide once punto setenta metros calle de por medio con María Esperanza Aguilar Área 221.54 Mts².

e) El solicitado por Ramón Vidal Mejía Benítez ubicado en el barrio San José de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiocho punto setenta metros con Noé Eduardo

Portillo y Manuel de Jesús Portillo Al Sur mide veinticuatro punto setenta metros con José Adonay Erazo Al Este mide ocho punto cuarenta y cinco metros calle de por medio con Rosario Bonilla y al Oeste mide once punto cero cinco metros calle de por medio con María Julia Ramirez y Elvia India Erazo... Area 265.02 Mts²

f) El solicitado por Ramón Vidal Mejía Benítez, ubicado en el barrio San José de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinticinco punto sesenta metros con Oscar Amílcar Martínez Al Sur mide veintiseis punto cero seis metros con Rosa Olivia Martínez Al Este mide siete punto cuarenta y cinco metros calle de por medio con John Elmer Elarros y al Oeste mide siete punto veinte metros con Misael Martínez... Area 188.83 Mts²

g) El solicitado por José Danilo Cruz Solís, ubicado en el barrio Progreso de esta población con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide dieciseis punto noventa metros con José Marcelino Pineda Al Sur mide dieciseis punto ochenta metros con José Marcelino Pineda Al Este mide seis punto setenta metros con Marta Solís y al Oeste mide seis punto setenta metros calle de por medio con Marco Antonio Santos... Area 112.57 Mts²

h) El solicitado por Dania Roselin Mejía Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez punto ochenta metros quebrada de por medio con Selvin Polanco y Miguel Ángel Uriás Al Sur mide doce metros calle de por medio con Rodolfo Elpidio Mejía y Miza Rosibel Ramírez Al Este mide quince punto diez metros con Nilida Roguel Mejía y al Oeste mide dieciseis punto noventa y cinco metros con María Elizabeth Mejía y José Luis Mejía Area 177.48 Mts² Esta Corporación Municipal a excepción del regidor Roger Andony Contreras para el inciso(a) del regidor Carlos Emmanuel Villanueva para el inciso(h) y la regidora Kessly Benprada Cruz para los incisos c, d, e, f, por razones de parentesco con los solicitantes, aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto, de ley pueda extender a los interesados el dominio pleno respectivo.

II= El Director de Catastro informo que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero los solares siguientes:

a) El solicitado por José Ely Benítez Rivera ubicado



en el barrio San José de esta población de forma triangular con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuatro punto noventa metros con José Ely Benítez, Al Sur mide cuatro punto cincuenta y siete metros con calle y al Oeste mide uno punto setenta Polanco. - Área 3.97 Mts².

b) El solicitado por Geofre Alexander Sevilla ubicado en el barrio San José de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuatro punto cincuenta metros con calle Al Sur Juan del Carmen Rodríguez Al Sur mide catorce punto cincuenta y tres metros con Geofre Alexander Sevilla y al Oeste mide catorce punto cero nueve metros con calle de por medio con Lirio Sugrey Polanco. Área 63.70 Mts².

El solicitado por María Teresa Villanueva ubicado en el barrio San Francisco de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide uno punto treinta y dos metros con Mirza Rosibel Ramírez Al Sur mide cinco punto treinta metros con Carlos Arturo Romero Al Este mide veintidos punto noventa y nueve metros con María Lydia Villanueva, y al Oeste mide veintiuno punto sesenta y nueve metros con José Nicolás Chavarria. - Área 71.73 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados la certificación del presente punto de acta.

- 11- La Bach. Lilian Denisse Mejía, encargada de la Unidad de compras, Bienes y suministros informó que de acuerdo al cronograma de actividades para la licitación privada para la adquisición del vehículo tipo Pick-up, doble cabina completamente nuevo, la apertura, análisis y evaluación de ofertas estaba programada para el diez de Octubre, pero debido a la situación climática en nuestro país por las tormentas tropicales, se pospuso para el viernes catorce de octubre a las nueve de la mañana, la cual se declaró desierta la licitación debido a que no se presentó ninguna oferta, por tanto la Comisión de análisis y evaluación de ofertas notifica que en vista de haberse realizado dos licitaciones

publicas mas un proceso de licitación privada declaradas desiertas/fracasadas, la comisión da por finalizado el proceso, la Corporación Municipal queda a cargo de tomar la decisión de la forma idónea para la adquisición del vehículo Municipal.

En vista de lo anteriormente expuesto el señor Alcalde Municipal manifestó que se ha estado consultando con los abogados del Tribunal Superior de Cuentas se les planteó la situación de las dos licitaciones públicas y una privada declaradas desiertas/fracasadas, recomendando hacer la compra directa del vehículo, al respecto el regidor tercero Lic. Carlos Emmanuel Villanueva manifestó no estar de acuerdo con la compra directa mientras no se tenga algo por escrito del Tribunal Superior de Cuentas, por tanto esta Corporación Municipal ante la apatía de las consejorías en participar en licitaciones por lo engorroso del trámite y la falta de disponibilidad de vehículos, por mayoría de votos aprobó la compra directa del vehículo tipo Pick-up doble cabina completamente nuevo para uso municipal, autorizar al señor Alcalde Municipal para que haga los trámites necesarios para la compra del mismo.

12- En vista de que ante la emergencia emitida por el Gobierno Central mediante decreto ejecutivo N° 24-2022 por las Torrenciales Lluvias que han azotado nuestro país y que nuestro Municipio no ha sido la excepción, pues los daños causados a la infraestructura vial han sido considerables provocando hundimientos, derrumbes, viviendas dañadas, grietas en las carreteras, daños a cultivos de café, granos básicos y líneas de conducción de los sistemas de agua, por lo que se requiere de un vehículo tipo camión en buen estado para el acarreo de materiales a las zonas afectadas, limpieza de desechos de las quebradas, alcantarillas, viviendas a fin de dar una respuesta oportuna a la población ya que la Municipalidad cada año inyecta una cantidad considerable en pago de fletes por este concepto, por tanto esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la compra de un vehículo tipo camión completamente nuevo, con la capacidad de carga idónea para esta labor y se autoriza al señor Alcalde Municipal para que haga las gestiones necesarias para su compra.

13- Se sometió a discusión el Informe de Rendición de Cuentas acumulada de Enero a Septiembre del año 2022, conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a

continuación:

FOLIO N° 287

Saldo inicial 2022 (recurso de balance) 481,154.28
Ingresos del periodo L-25,148,506.94 Egresos
periodo L-17,951,636.05 Saldo al final del periodo
L-7,678,025.17, el cual una vez analizado, revisado
y discutido, esta Corporación Municipal el Informe de
Rendición de Cuentas acumulado de Enero a Septiem-
bre 2022.-

14- Se sometió a discusión el Informe de Ejecución
de Proyectos y del gasto ejecutado acumula-
do de Enero a Septiembre 2022 cuyo resumen
financiero se describe a continuación Saldo inicial
2022 (Recurso de balance) L-481,154.28 Ingresos del
periodo L-25,148,506.94 Egresos del periodo L-
17,951,636.05 Saldo al final del periodo L-7,678,025.17
el cual una vez analizado, revisado y discutido esta
Corporación Municipal aprobó el informe de avance fi-
sico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado
acumulado de Enero a Septiembre 2022, acordando
su envío a la Dirección General de Fortalecimiento
local de la Secretaría de Gobernación y Justicia y
descentralización para los efectos legales consiguientes.

15- El Director de Obras y Servicios Públicos Bach, Marco
Vinicio Aguilar, presentó el informe de Proyectos en
ejecución de la forma siguiente:

- 1- Reposición Jardín de Niños Policoipo Paz García.
- 2- Mantenimiento de carreteras área rural
- 3- Mantenimiento y reparación sistema de agua del
casco urbano.
- 4- Reordenamiento espacio recreativo Mirador Pico
blanco Bo. San Francisco

16- En seguimiento al proceso de recuperación de la mora
Tributaria el Director Municipal de Justicia informó que
se envió la tercera cita a cuarenta y seis ciudadanos
con mora Tributaria para el catorce de Octubre 2022
a las 3pm. a la cual solo asistieron cuatro personas
los cuales hicieron un plan de pago con el departamen-
to de Administración Tributaria, recomendando a la
Corporación Municipal adoptar las medidas necesarias
conforme lo establece la Ley de Municipalidades.
Al respecto el señor Alcalde manifestó que lo que
sigue es el proceso judicial como se le explicó a
la gente que asistió a cada una de las tres ci-
tas en fecha 22 de Septiembre, 4 y 14 de Octubre
ya que de 68 ciudadanos solo asistieron 24

quedando 44 que desobedecieron la cita, de igual manera informo que se hizo la gestión con un consultor jurídico de la UGEM pero no hubo ninguna respuesta. por lo que esta Corporación Municipal aprobó hacer los trámites que sean necesarios para la contratación de un profesional del derecho a fin de continuar con el proceso de recuperación de la mora tributaria.

17- La lic. Kristel Alejandra Chavarría de la Unidad de Desarrollo Económico local, presente el borrador de Convenio de Cooperación entre la Fundación COHONDUCAFE y esta Alcaldía Municipal con el objetivo de implementar e instalar de forma conjunta un vivero de producción de aproximadamente 50,000 plantas de especies maderables para su uso en sistemas agroforestales en fincas cafetaleras de productores del Municipio y sus alrededores, desarrollar acciones colaborativas entre los involucrados, en la producción de plantas asumiendo los distintos roles para lograr tal fin, la Alcaldía deberá gestionar un predio y facilitar la instalación del vivero con el espacio adecuado con buen acceso, disponibilidad de agua y seguridad para protección del mismo, así como proveer arena, cemento para la instalación de la infraestructura, mano de obra para actividades de colado y llenado de bolsa; Habiéndose analizado ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la suscripción del convenio de Cooperación con COHONDUCAFE autorizar al señor Alcalde Municipal para su firma, nombrar como enlaces para su seguimiento a la licda. Kristel Alejandra Chavarría de la UDEL y al Prof. José Luis Miranda de la UMA.

18- Previo a la socialización y aprobación se hizo la revisión de las Tasas Municipales incluidas en el Plan de Arbitrios 2023 y que se presentarían en la sesión de Cabildo Abierto programado para el próximo sábado.

19- Se sometió a consideración el Reglamento para la Administración del Sistema de agua y saneamiento del casco urbano de este municipio, habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Reglamento para la Administración del Sistema de agua y saneamiento del casco urbano de este Municipio, el cual consta de cincuenta y siete (57) artículos que entrarán en vigencia a partir de esta fecha.

20- Se presentaron los perfiles de proyectos de interconexión Caminos productivos priorizados y que se presentarán a la Secretaría de Infraestructura y Transporte, la Municipalidad

extendera una constancia donde asume el compromiso de cubrir el valor que sobrepase los dos millones de lempiras asignadas por el Gobierno Central para la ejecución de los proyectos a que se hace merito segun se detalla a continuación:

1- Construcción caja puente sobre quebrada La Gorgote Municipal de L= 678,891.00 con una contraparte Municipal de L= 78,891.00

2- Pavimentación de tramo carretero con concreto ciclópico Monto del Proyecto L= 999,759.89, Contraparte Municipal L= 299,759.89 ubicación Cuesta, el Urraco.

3- Pavimentación con concreto ciclópico cuesta La Caña Monto del Proyecto L= 999,799.56 con una contraparte Municipal de L= 299,799.56

21- En base al decreto de Emergencia No. 24-2022 emitido por el Gobierno Central, mediante el cual la Corporación Municipal aprobó la compra del vehículo tipo camión se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de un millón cien mil lempiras exactos (L. 1,100,000.00 cuyo detalle se describe a continuación:

I Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Equipo de transporte terrestre para personas.	11020000030004231011-001-01	1,100,000.00
		1,100,000.00

Asignaciones a Ampliarse

II Asignaciones a Disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	11020000010005420011-001-01	150,000.00
- Mantenimiento y reparación de Centro Salud Rogelio Chacón	11020010000012340011-001-01	50,000.00
- Perforación de pozos para extracción de agua para abastecimiento casco urbano, barrio Pueblo Nuevo	11030040000014721011-001-01	75,000.00
- Pavimentación calle Tanque La Piona pasando por gradas del Inst. Hector Mejia Lara Bo. San Francisco	11040000000014721011-001-01	50,000.00
- Construcción de letrinas todo el Municipio	11050040000012340011-001-01	90,000.00
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	12010000010005420011-001-01	50,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
- Mantenimiento cancha sintética Bo. San Nicolás	12040080000014721011-001-01	80,000.00
- Construcción Kiosko plaza Aldea Nueva Concepción del Carmen	12040100000014721011-001-01	150,000.00
- Ampliación servicio energía eléctrica casco urbano y rural	12040130000014721011-001-01	70,000.00
- Electrificación con panel solar caseríos La Laguna, Los Leaguines La Puerta, El Bijao, sector El Mono	12040140000014721011-001-01	60,000.00
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	1301000010005420011-001-01	100,000.00
- Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	1302000010005420011-001-01	80,000.00
- Actualización catastral urbana	1303000030005420011-001-01	34,000.00
- Muebles varios de oficina	14020020000014260011-001-01	61,000.00
Asignaciones a Disminuirse		1,100,000.00
A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de ciento treinta y cuatro mil tempreras exactos, cuyo detalle se describe a continuación:		

I- Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
- Alquiler de edificios, viviendas	03000000010002210011-001-01	10,000.00
- Viáticos nacionales	03000000010002621011-001-01	15,000.00
- Mantenimiento reparación equipo y medios de transporte	03000000010002320011-001-01	10,000.00
- Productos alimentos y bebidas	03000000010003111011-001-01	15,000.00
- Llantas y cámaras de aire	0300000010003440011-001-01	7,000.00
- Ayuda social a personas	03000000010005122015-013-01	77,000.00
Asignaciones a Ampliarse		134,000.00

II Asignaciones a Disminuirse

Descripción	Cuenta	Valor
- Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	03000000010001176011-001-01	17,000.00
- Sueldos básicos	0300000010001210011-001-01	5,000.00
- Servicios jurídicos	0300000010002430011-001-01	10,000.00
- Pasajes nacionales	030000001000261100001-001-01	6,000.00
- Productos forestales	0400000010003142011-001-01	10,000.00
- Gasolina	0400000010003561011-001-01	9,000.00
- Limpieza, aseo y fumigación	0400000010002350015-013-01	77,000.00
Asignaciones a disminuirse		134,000.00

22- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion siendo las doce y media de la tarde.

~~[Signature]~~
 Alcalde Municipal
 [Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN, CALDIA MUNICIPAL, HONDURAS C.A.]
~~[Signature]~~
 Vice Alcalde

~~[Signature]~~ Regidor #1
 Mercedes Chaves R.

~~[Signature]~~
 Reg. H.6 Glor
 Cuestas

~~[Signature]~~
 Reg. #2-
 Espin San Blas.

~~[Signature]~~
 Reg. #5.

~~[Signature]~~
 Rosy Cruz
 Reg. #4.

~~[Signature]~~
 Emanuel Villanueva
 Regidor #3

~~[Signature]~~
 [Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN, SECRETARIA MUNICIPAL, HONDURAS C.A.]

Acta No 04-2022



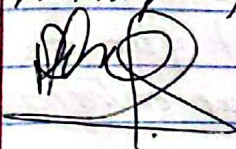
En el Centro Social de San Nicolás Copán a las nueve y media de la mañana del día sábado veintidos de Octubre del año dos mil veintidos Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores Mercedes Chávez, Espin Sánchez, (Lic. Carlos Emmanuel Villanueva) Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger Andony Contreras, con la participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones. con presencia en el Municipio, el señor Comisionado Municipal Ing. Luis Chinchilla Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidor Roger Andony Contreras.
- 2- La regidora cuatito Licda. Kessly Bernarda Cruz hizo uso de la palabra para expresar a los presentes la mas cordial bienvenida.
- 3- El señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a la vez que dio a conocer la agenda a desarrollar cuyo objetivo es socializar el contenido del Plan de Arbitrios que entrara en vigencia el próximo año dos mil veintitres, ratificando la bienvenida y agradecimiento al estar presentes en esta instancia de participación ciudadana, así mismo se refirió a la situación de emergencia que debido a las torrenciales lluvias han dañado las zonas productoras del Municipio, por lo que se requiere que la población tome las medidas preventivas en sus comunidades, a fin de evitar problemas posteriores.
- 4- El P.M. Jesús Alponzo Benítez hizo la presentación en primer lugar el marco legal en el que se fundamenta el Plan de Arbitrios que entrara



en urgencia a partir del próximo año, seguidamente la P.M. Maylin Ypheli Chinchilla Directora de Administración Tributaria Municipal dió a conocer las clases de impuestos que establece la ley y que no pueden modificarse ya que éstos son erudados por el Congreso Nacional, de igual manera dió a conocer las tasas por servicios que presta la Municipalidad y que contiene la propuesta del Plan de Arbitrios para el próximo año, así como las sanciones estipuladas en la ley de Municipalidades y demás leyes aplicables por el incumplimiento en el pago de los tributos Municipales, habiéndose leído artículo por artículo, habiéndose hecho las consultas sobre lo expuesto, como una herramienta legal y base fundamental para la formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, habiéndose hecho las sugerencias en cuanto a los porcentajes, de aumento a algunas tasas por servicios municipales, habiéndose dado respuesta a las interrogantes planteadas por los presentes, ésta Corporación Municipal con la venia de ésta magna asamblea y en aplicación del artículo 12A numeral tres, artículo veinticinco numerales uno y siete de la ley de Municipalidades vigente, por unanimidad aprobó el Plan de Arbitrios que regirá el ejercicio fiscal del año dos mil veintitres (2023) contenido de ciento sesenta artículos y que entrará en vigencia a partir del primero de Enero del próximo año.

- 5- El señor Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado agradeció a los presentes, el tiempo de destinarlos para estar presentes en esta sesión de Cabildo Abierto.
- 6- Se le dió lectura a la presente acta la cual fue aprobada y posteriormente firmada por la Corporación Municipal y los ciudadanos presentes.



Rosa Lidia Hernandez

Carlos Aguilar
Amado Diaz
Sarahi Litona
Glodia Ornela

Julio Cesar Villada
Sandra Markens



Dina Fabiola

Olga Yesenia Gouarret. +
Kelvin Mejia

Lizandra Suxup Lopez
Marina Mejia Osorio
Jenssi Caroli Arija

Margarita Osorio

Raúl Edulfo

Dania Omar

Dolores Molina

Ana Ivásquez

Maria Ersely Bortizto
Mario Caballero

de los Angeles

Dilcia Benites
Paulin Marten
Carminda F. M.
Eva Suxupe Ocharado

Flore Idolma M.
Marle Serrano

Maribel Contreras

Rosibel Mejia

Dania Quintanilla

Petrona Madrid

Maria Lucie

Montan Teresa Portillo

Illo

Ingris Fabiola
 Lopez

Leonilda Henrich

Jose Luis
 Maria Isabel

Yamileth Nicolasa
Gomes

Olivia Patricia Contreras

Sonia f. Jeronimo
Alba Coto



Cristina Contreras

Elizabeth Jacob

ANSEL MARIA HERRERA

[Signature]

Karol Maria Florez

Karen Yaneth Miranda

Tomás Martínez

Pastora Mejía

Rosendo Melgar

Elejé Urujaca

Seny Uadid

M^{ra} Ayesa Modis

Maria Teresa Díaz

Santos Catalina A.

Agnelcar Jovani Lecona

[Signature]

Martha Mejía

Carmel Mejía

Livis Murillo

Antonio Moreno B.

Francisco Galdamez

Oscar Moreno

Delfino Bello

[Signature] Francisco Mejía

Cecilia Mejía

Elam Abdie Peraza

[Signature]
Alcira Murillo

Samuel Reyes
Rosa Isidro

Marlon Vazquez

Manuel Santos B.

Cecilia Abigail Quintanilla

Levis Adonay Aguilar

Gaby Esmeralda Murillo
Katherine Paola Aldana

[Signature]

Jesus Alponzo Benitez A.



[Signature]

Delmis Herrera

[Signature]
Norma Chaves

[Signature]
Nelia Mejia

[Signature]
Krisel Chavarria

Martha Elisabeth Ariza.

[Signature]
Liliana Moscoso

[Signature]
Angel



[Signature]
Royer Contreras

Kessly Cruz

[Signature] Regidora #1
Mercedes Chavez

[Signature]
Vice Alcalde

[Signature]

[Signature]
R H Z
[Signature]

[Signature]



[Signature]